

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Se publica los LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL)
Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sros. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sros. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, así mismo cualquier anuncio concierne al servicio Nacional que dimanare de las mismas, pero los de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta capital 2 pesetas mensuales—Fuera de ella, 6'75 al trimestre.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial dirigiendo la correspondencia al director de la misma.

Parte Oficial

(Gaceta del 27 de Diciembre de 1894.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7 de Diciembre de 1894.)

MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA

PARA LAS OPOSICIONES A PLAZAS DE JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y DE NEGOCIADO Y OFICIALES DE PRIMERA Y TERCERA CLASE DEL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO.

Continuación (1)

Lección 12.

Electricidad dinámica. Pila de Volta, de artesa, de Bunsen, de Grove y Daniel. Su teoría.

Electro-magnetismo, Galvanómetros. Electroimanes.

Lección 13.

Luz. Leyes de la reflexión. Espejos. Leyes de la refracción. Prismas, lentes, microscopio simple y compuesto.

QUÍMICA

Lección 1.ª

Definición de la Química. Fenómenos físicos y químicos. Cuerpos simples y compuestos. Mezclas, combinaciones. Circunstancias que modifican la afinidad. Leyes de las combinaciones químicas. Equivalentes.

Lección 2.ª

Nomenclatura. Notación. Fórmulas y ecuaciones químicas.

Lección 3.ª

Oxígeno é hidrógeno. Combustión.

Lección 4.ª

Agua. Síntesis y análisis de este cuerpo. Propiedades físicas bajo los diferentes estados en que puede presentarse. Propiedades químicas. Clasificación de

(1) Véase el Boletín núm. 155.

las aguas naturales. Ensayos para reconocer si un agua es potable.

Lección 5.ª

Nitrógeno. Aire atmosférico. Composición del mismo.

Lección 6.ª

Combinaciones del nitrógeno con el oxígeno, ocupándose principalmente del ácido nítrico. Amoniaco.

Lección 7.ª

Carbono. Diamante. Grafito. Carbones minerales. Cok. Carbón vegetal. Negro de humo. Carbón animal. Carbón de las retortas.

Lección 8.ª

Protóxido de carbono. Acido carbónico. Protocarbuo y bicarbuo de hidrógeno.

Lección 9.ª

Fósforo común y amorfo.

Lección 10.

Arsénico y antimonio. Acido arsenioso y ácido arsénico.

Lección 11.

Azúfre. Variedades comerciales. Acido sulfhídrico. Sulfuro de carbono. Acido sulfuroso.

Lección 12.

Acido sulfúrico anhidro, común y de Nordhaussen.

Lección 13.

Cloro. Acido clorhídrico. Agua regia.

Lección 14.

Bromo. Yodo. Acido fluorhídrico.

Lección 15.

Boro. Silicio. Acido bórico. Acido silícico: sus variedades.

Lección 16.

Clasificación de los metaloides según Dumas.

Lección 17.

Propiedades generales de los metales. Clasificación de los mismos según Thenardt.

Lección 18.

Propiedades generales y clasificación de los óxidos, sulfuros y cloruros metálicos.

Lección 19.

Generalidades sobre las sales. Métodos generales para la obtención de las mismas. Leyes de Berthollet.

Lección 20.

Caracteres esenciales de los principales géneros salinos.

Lección 21.

Potasio y sodio. Sus óxidos y sus cloruros. Caracteres generales de sus sales.

Lección 22.

Carbonatos y sulfatos de potasa y sosa.

Lección 23.

Nitratos y silicatos de potasa y sosa. Clorato de potasa.

Lección 24.

Caracteres de las sales amoniacales. Sulfuro y cloruro de amonio. Sulfato y carbonato de amoniaco. Caracteres de las sales de barita. Sulfato de barita.

Lección 25.

Magnesio. Magnesia, cloruro de magnesio. Carbonato y sulfato. Caracteres de las sales de magnesia.

Lección 26.

Calcio. Cales. Sulfato, carbonato é hipoclorito de cal. Caracteres de las sales de esta base.

Lección 27.

Aluminio. Alúmina. Sulfato de alúmina. Alumbres. Caracteres de las sales de alúmina.

Lección 28.

Cromo. Sus combinaciones con el oxígeno. Cromatos de potasa.

Lección 29.

Hierro. Óxidos de hierro. Sulfato de protóxido de hierro. Carácter de las sales de hierro.

Lección 30.

Níquel y cobalto. Sus óxidos. Caracteres esenciales de sus sales. Azul esmalte y de Thenardt.

Lección 31.

Zinc. Óxido y cloruro de zinc. Caracteres esenciales de las sales de zinc. Sulfato de zinc.

Lección 32.

Estaño. Sus combinaciones con el oxígeno, azufre y cloro. Caracteres esenciales de los compuestos del estaño.

Lección 33.

Plomo. Sus combinaciones con el oxígeno. Caracteres de sus sales. Carbonato, sulfato y cromato de plomo.

Lección 34.

Cobre. Sus óxidos. Caracteres de sus sales. Sulfato y carbonato de cobre.

Lección 35.

Mercurio. Sus óxidos. Caracteres de sus sales. Cloruros, sulfuros y sulfatos de mercurio.

Lección 36.

Plata. Caracteres de sus sales. Nitrato de plata. Métodos para averiguar la cantidad de plata contenida en los plomos, Étargiros y galenas argentíferos.

Lección 37.

Oro y platino. Caracteres de sus sales. Cloruros de los mismos.

QUÍMICA ORGÁNICA

Lección 1.^a

Generalidades sobre la química orgánica. Análisis inmediato y elemental.

Lección 2.^a

Celulosa. Algodón-pólvora. Colodio. Gomas.

Lección 3.^a

Generalidades sobre el azúcar de caña y la glucosa.

Lección 4.^a

Generalidades sobre los alcoholes. Alcohol y éter etílico. Cloroformo.

Lección 5.^a

Generalidades sobre los ácidos orgánicos. Ácido acético y piroleñoso. Acetato de cobre, de plomo y de hierro.

Lección 6.^a

Ácido tartárico. Tártaro crudo. Cremor. Ácido cítrico y nitrato de magnesia.

Lección 7.^a

Generalidades sobre los alcaloides. Quinina. Sulfato de quinina.

Lección 8.^a

Cuerpos grasos. Ácido oleico y esteárico. Glicerina.

Lección 9.^a

Generalidades sobre las materias colorantes naturales. Añil. Rubia y sus productos. Palos tintóreos. Cochinilla.

Lección 10.

Anilina. Colores derivados de la anilina.

Lección 11.

Principios proteicos. Albumina, fibrina, gelatina. Colas.

TERCER EJERCICIO

ECONOMÍA POLÍTICA

Lección 1.^a

Concepto general de la Economía política.—Principios sobre que descansa.—Fenómenos que comprende.—Método que ha de seguirse en su exposición.—Su utilidad é importancia con relación al comercio y á la industria.

Lección 2.^a

De la propiedad como base fundamental de la Economía política.—Examen crítico de las varias teorías sobre el derecho de propiedad.—Exposición de lo que la funda sobre la libertad y el trabajo del hombre.—Derechos que se derivan de la propiedad.—Legitimidad y utilidad social de la propiedad.

Lección 3.^a

Reseña histórica de la Economía política.—Primer período.—Orígenes.—Si fué conocida esta ciencia en los pueblos antiguos, en la India, en el Egipto, en Grecia y Roma.—Causas que debieron impedirlo.—Bases de la organización social en la antigüedad.—Consideración que merecía el trabajo y la industria.

Lección 4.^a

Acontecimientos más notables que prepararon la aparición de la ciencia económica.—El Cristianismo y su divina influencia.—Invasión de las tribus bárbaras.—Destrucción del Imperio.—Establecimiento de las nuevas Monarquías.—Edad Media.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Progresos del comercio y de la navegación.

Lección 5.^a

Segundo período.—Primeros ensayos económicos.—Sistemas principales conocidos en la historia de esta ciencia.—Sistema llamado mercantil.—De la balanza de comercio y colonial.—Examen crítico de sus principios fundamentales.

Lección 6.^a

Sistema fisiócrata ó agrícola.—Sus bases fundamentales.—Crítica de su doctrina.—Sistema industrial ó de Adam Smith.—Principios sobre que descansa.—Examen de este sistema.—Economistas posteriores á Adam Smith.—Sus obras más notables.

Lección 7.^a

Tercer período.—Era social.—Nueva dirección y tendencia en la ciencia económica.—Doctrina de Sismondi, Villeneuve de Bargemond y de Droz.—Teorías para resolver el problema social.—Comunistas y socialistas.—Su origen.—Legislación de Minos y de Lacedemonia.—Platón.—Thomas Morus.—Campanella.

Lección 8.^a

Desarrollo de las utopías socialistas y comunistas en el siglo XVIII.—Causas á que fué debido.—Obras de Morelly, Mably, Brissot de Warville.—Sistemas de Owen, Saint Simón, Fourier.—Doctrina de Cabet.—Luis Blanc.—Talleres nacionales.—Proudhon.—Pedro Leroux.

Lección 9.^a

La internacional.—Su origen, objeto y organización.—Su propaganda en Europa y América, y en particular en España.—Crítica de los principios de la Internacional.

Lección 10.

Movimiento socialista en Alemania.—Socialistas católicos.—Doctrina de Dollinger y Ketteler.—Socialismo de cátedra.—Su origen y rápido desarrollo.—Principales propagadores.—Schönberg, Stein, Rosler, Brentano, Roscher.

Lección 11.

El socialismo cristiano en Inglaterra de Kingsley y Maurice.—Ligas para la nacionalización del suelo.

—Henry, George y Wallace.—Colectivistas.—Doctrina de Morris, Taylor, Belfort.—Nueva fase socialista en los Estados Unidos norte-americanos.—El nacionalismo.—Su origen y tendencias.—Anarquismo.—Oposición de estas utopías con las verdaderas escuelas económicas.

Lección 12.

Escuela eléctrica.—Storch, Ganilh, Laborde.—Economistas modernos.—Idea general de sus doctrinas.—Escuela económica española.—Primeros escritores.—Sus doctrinas.—Obras didácticas.—Examen crítico de las principales.—Estado actual de la ciencia económica en nuestro país.

Lección 13.

Etimología de las palabras «Economía política».—Si es un arte ó una ciencia.—Su objeto, sujeto y fin.—Diversas definiciones que de la ciencia económica se han dado.—Examen de cada una de ellas, y cuál es la más exacta.—Cómo pueden determinarse sus límites.—Sus relaciones con otras ciencias, y en particular, con la moral, el derecho, la política y la estadística.—Principales divisiones de la Economía política.

Lección 14.

Idea general de la producción en el uso vulgar y común, y en la ciencia económica.—Necesidades del hombre.—Sus varias clases.—Su carácter progresivo.—Medios con que cuenta para satisfacerlas.—Procedimientos y reglas de producción.—Producto bruto.—Producto neto.—Gastos de producción.—Análisis de las fuerzas productivas.—Agentes de la producción.—Su importancia respectiva.

Lección 15.

De los agentes directos de la producción.—Del trabajo.—Causa y fin del trabajo.—Noción filosófica, y definición científica.—Jerarquía natural del trabajo.—Sus varias clases.—Si todas son productivas de riqueza.—Verdadera importancia de los trabajos llamados inmateriales.—Condiciones que influyen en la energía productiva del trabajo.—Seguridad, instrucción, libertad.

Lección 16.

Del trabajo en sus relaciones con la sociabilidad.—División del trabajo.—Su naturaleza.—Efectos económicos de la separación de ocupaciones.—Límites de su aplicación en cada ramo de industria.—Inconvenientes que se atribuyen á este fenómeno económico.

Lección 17.

Del capital, como agente directo de la producción.—Varias acepciones de la palabra capital.—Divergencia acerca de su definición en la ciencia económica.—Su verdadera naturaleza.—División del capital.

Lección 18.

De la formación y multiplicación del capital.—Cómo se verifica y cualidades morales necesarias al efecto.—Revisión, ahorro, acumulación.—Instituciones que favorecen el ahorro. Si el capital es siempre un auxiliar necesario del trabajo.—Armonía y asociación entre estos dos agentes de la producción.

Lección 19.

Del capital bajo la forma de máquinas, invenciones y descubrimientos.—Su influencia en la producción.—Sus efectos morales y económicos.—Si son siempre útiles las máquinas para la sociedad en general y para las clases obreras, objeciones que se hacen á las máquinas, su refutación.—Inconvenientes á que pueden dar lugar.—Causas que los atenúan.

Lección 20.

De los agentes naturales. Su definición.—Sus varias clases.—Agentes naturales conocidos por el hombre y desconocidos para él.—Agentes naturales apropiados y no susceptibles de apropiación.—Naturaleza de cada uno de ellos.—Su influencia en la producción.

Lección 21.

De la industria en general.—Varias acepciones de esta voz.—Noción económica.—Su estado primitivo.—Su desarrollo progresivo.—Su organización en las sociedades modernas.—Cuáles son los móviles, reguladores é instrumentos generales de la industria.

Lección 22.

Clasificación de la industria.—División de J. B. Say.—Agricultura, industria, comercio.—Clasificación de M. Carlos Dunoyer.—Industrias que se ejercen sobre el hombre.—Industrias que se ejercen sobre las cosas.—Subdivisión en cada uno de estos grupos.—Cómo debe considerarse dividida la industria.

Lección 23.

De la industria extractiva.—Operaciones que comprende. Su desarrollo progresivo é importancia.—Agricultura.—Trabajos agrícolas.—Su clasificación.—Exclusiva importancia que atribuyeron los fisiócratas á este ramo de industria.

Lección 24.

De las causas que influyen en el fomento de la agricultura.—Seguridad de la propiedad territorial.—Efectos que produce.—Amortización de la tierra y resultados á que da lugar.—Su influencia en la agricultura.—Libre circulación de la propiedad territorial.—Sus efectos económicos.

Lección 25.

Influencia de los sistemas de cultivo y arrendamiento de la tierra en los progresos agrícolas.—Cultivo intensivo y extensivo.—Enfitéusis.—Aparcería.—Arrendamiento.—Examen de sus efectos económicos en general.

Lección 26.

De la industria fabril ó manufacturera.—Operaciones que abraza.—Su separación de la agricultura y desarrollo sucesivo.—Carácter especial de esta rama de industria.—Si es productiva de riqueza.—Su utilidad é importancia.—Fabricación en grande y en pequeño.—Sus ventajas é inconvenientes.

Lección 27.

De la industria mercantil.—Etimología de la voz comercio.—Varias definiciones.—Su verdadera naturaleza.—Su relación con el cambio y diferencias que los separan.—Cómo produce el comercio.

Lección 28.

Diversos modos de ejercer el comercio: Al por mayor, al por menor, interior, exterior, de importación, de exportación.—Comercio de especulación.—Su naturaleza respectiva.—Influencia del comercio en la riqueza, bienestar y civilización de los pueblos.

Lección 29.

De las profesiones liberales.—Idea general de las mismas.—Productores inmateriales.—Si son productivas de riqueza las industrias que tienden á modificar al hombre.—Si debe extender á ellas su estudio la ciencia económica.—Su verdadera importancia.

Lección 30.

Empresas industriales.—Sus elementos constitutivos y condiciones económicas.—Proporción natural y necesaria de los elementos productivos según la naturaleza de cada industria.—Empresario de industria.—Cualidades que debe reunir el director de toda empresa económica.

Lección 31.

De la asociación.—Su razón de ser, su necesidad, importancia y múltiples aplicaciones.—Cooperación y sus clases.—Si es posible la producción por meros trabajadores.—Sociedades cooperativas de producción.—Bases esenciales y mecanismo de sus operaciones.—Reseña de los principales que funcionan en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, y en nuestro país.—Sus efectos económicos.

(Se continuará)

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Hallándose vacantes en esta provincia las zonas de recaudación voluntaria y ejecutiva para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial que á continuación se expresan, he tenido á bien anunciarlas al público por medio de éste periódico oficial, para que llegando á conocimiento de las personas que deseen desempeñarlas puedan solicitarlas del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto de esta Delegación.

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA.

PARTIDOS judiciales.	ZONAS.	PUEBLOS que comprenden.	FIANZAS. — Pesetas.	PREMIO de cobranza.
Toro	2. ^a	Abezames Bustillo Belver Malva Pinilla Vezdemarbán	8.700	2 por 100
Idem	4. ^a	Aspariegos Fresno de la Ribera Pobladura de Valderaduey Pozo-antiguo Tagarabuena Toro Villardondiego	25.200	1'65 por 100

RECAUDACIÓN EJECUTIVA.

Alcañices	1. ^a	Alcañices Ceadea Fonfría Gallegos del Río Riofrio Samir de los Caños	800	Sin premio
Idem	2. ^a	Carbajales Cerezal de Aliste Ferreruela Losacio Losacino Manzanal del Barco Olmillos de Castro Pino Perilla de Castro Ricobayo San Vicente del Barco Vegalatrave Videmala Villalcampo	800	»
Idem	3. ^a	Faramontanos de Távara Ferrerías de Arriba Ferrerías de Abajo Friera de Valverde Morales de Valverde Morerueta de Távara Navianos de Valverde San Pedro de Zamudía Santa María de Valverde Távara Villaveza de Valverde Villanueva de las Peras	600	»
Idem	4. ^a	Boya Figuera de Arriba Figuera de Abajo Mahide Rabanales Rábano de Aliste San Vitero San Vicente de la Cabeza Trabazos Villarino tras la Sierra Viñas	800	»
Bermillo	Única	Abelón Alfaráz Almeida Argañín Argusino Badilla Bermillo de Sayago Cabañas de Sayago Carbellino Escuadro Fariza Fermoselle Fornillos Fresno de Sayago	3.200	»

PARTIDOS judiciales.	ZONAS.	PUEBLOS que comprenden.	FIANZAS. — Pesetas.	PREMIO de cobranza.
Bermillo	Única	Gamones Gáname Luelmo Malillos Mogatar Moral de Sayago Moraleja de Sayago Moralina Muga de Sayago Palazuco de Sayago Peñausende Pereruela Piñuel Roelos Salce Sobradillo de Palomares Sogo Tamame Torrefrades Torregamones Villadepera Villamor de Cadozos Villamor de la Ladre Villar del Buey Villardiegua de la Ribera Viñuela Zafara	3.200	Sin premio
Toro	1. ^a	Castronuevo Fuentes-secas Gallegos del Pan Morales de Toro Matilla la Seca Villalonso Villavendimio Villalube	800	»
Idem	3. ^a	Peleagonzalo Sanzoles Valdefinjas Venialbo Villalazán	500	»
Idem	4. ^a	Aspariegos Fresno de la Ribera Pobladura de Valderaduey Pozo-antiguo Tagarabuena Toro Villardondiego	2.500	»
Villalpando	1. ^a	Castroverde de Campos Prado San Miguel del Valle Valdescorriel Vega de Villalobos Villanueva del Campo Villar de Fallaves	1.000	»
Idem	3. ^a	Cotanes Quintanilla del Monte Quintanilla del Olmo San Martín de Valderaduey Villárdiga Villalpando Villamayor de Campos	900	»
Idem	4. ^a	Villafáfila Cañizo Granja de Moreruela Manganeses de la Lampreana Riego del Camino Villalba de la Lampreana Villarrin de Campos	800	»
Zamora	3. ^a	Almaráz Andavias Cubillos Hiniesta (La) Madridanos Moraleja del Vino Muelas del Pan San Pedro de la Nave Valcabado Villaseco	900	»
Idem	4. ^a	Zamora	2.000	»
Idem	5. ^a	Fontanillas de Castro Moreruela de los Infanzones Piedrahita de Castro	200	»

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Canje de efectos timbrados.

Anuncio.

El canje de los efectos timbrados que caducan en 31 de Diciembre actual, son los siguientes:

- 1.º El papel timbrado clase 1.^a á la 14.^a excepto el de oficio de Tribunales.
- 2.º Idem judicial clase 7.^a á 13.^a inclusives.
- 3.º Pagarés de bienes desamortizados.
- 4.º Papel de pagos al Estado.
- 5.º Contratos de inquilinatos.
- 6.º Timbres móviles.
- 7.º Idem especiales móviles.

Cuya operación tendrá lugar en todo el mes de Enero próximo; en la capital, en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, plaza de Sagasta, núm. 35; en las Administraciones subalternas, en las expendedorías anejas á las mismas, y en los demás pueblos, en los estancos respectivos.

Lo que se hace saber al público por medio del presente anuncio.

Zamora 24 de Diciembre de 1894.—El Administrador de Hacienda, Ricardo Calvar. R—2603

Juzgados.

SANZOLES

Don Ezequiel Enriquez Palacios, Juez municipal de la villa de Sanzoles.

Hago saber: Que en este Juzgado y para hacer pago á D. Manuel Pérez Rubio, vecino de Moraleja del Vino, de la cantidad de treinta y cinco pesetas que le es en deber D. Bartolomé Sánchez Sacristán, de esta vecindad, se vende en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día diez de Enero de mil ochocientos noventa y cinco y hora de las diez de su mañana, la finca siguiente:

Una casa en el casco de este pueblo y su calle del Oriente, tasada en trescientas cincuenta pesetas.

Lo que se anuncia al público con la advertencia de que no se admitirán posturas que no cubra las dos terceras partes de la tasación; de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del avalúo y de que los títulos serán á instancia del rematante y á costa del ejecutado por carecer éste de título inscrito.

Sanzoles trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Ezequiel Enriquez.—Por su mandado, Raimundo Carranca, Secretario.

ANUNCIOS

DEHESA ENCINAL DE VILLALPANDO

GRAN CORTA-PODA de leñas maderables, cascables y de carboneo, en la dehesa Encinal inmediata á Villalpando, cuarteles 1.º y 3.º Se admiten proposiciones, bajo el tipo de 12.500 pesetas. En Madrid, Recoletos, 21, casa del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte, se halla el pliego de condiciones para efectuarlas, y del asunto puede tratarse con su administrador, Fonda de la Vizcaína, en Zamora.

ARRIENDO DE DEHESA

Se hace de la de Valverde, término de esta ciudad, á partir del 15 de Abril de 1895, en cuanto á pastos, y de las rielvas de Febrero respecto al terreno de labor.

Informará su Administrador D. Gregorio Alonso de Castilla, Rua, 33, Zamora.

ZAMORA, 1894.

Imprenta provincial á cargo de Sebastián Gómez. (Casa-Hospicio,) Rua 31.